



**Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que de los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad, se incremente el presupuesto destinado a apoyar proyectos productivos y micronegocios, ante el impacto negativo generado por la emergencia sanitaria y la crisis económica causada por el COVID-19 en dichos sectores de la economía nacional.**

Quienes suscriben, **Ma. Sara Rocha Medina y Fernando Galindo Favela**, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La crisis de salud y económica derivada de la pandemia del COVID-19, está afectando negativamente sectores claves de la economía, la generación de empleos y el bienestar de millones de familias a escala mundial.

De manera particular, el impacto es evidente en la mayoría de las empresas, sobre todo, las micro y pequeñas, que se han visto en la necesidad de cerrar actividades. Para poner esta problemática en su justa dimensión, basta señalar que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 436 millones de empresas en el planeta afronta un grave riesgo de interrumpir su



actividad debido a la crisis generada por el COVID-19, que insta a adoptar medidas urgentes para ayudar a estos negocios y sus empleados.<sup>1</sup>

Dicho organismo internacional estima que unos 232 millones de empresas de comercio mayorista y minorista, 111 millones del sector manufacturero, 51 millones de la hostería y 42 millones en otras actividades, como la inmobiliaria, están en serio peligro.

Asimismo, refiere que millones de empresas están al borde del colapso, carecen de ahorros y de acceso al crédito, por lo que, debido a los confinamientos y otras medidas para frenar el contagio del coronavirus, se pierden un 10.5 por ciento de las horas de trabajo, equivalentes a 305 millones de empleos a tiempo completo.

El escenario para este universo de empresas no es alentador, sobre todo, si consideramos el ajuste a la baja en las perspectivas de la economía mundial que ha realizado el Fondo Monetario Internacional (FMI), al pronosticar una contracción de 3% para el cierre de 2020.

México no es ajeno a esta grave situación. El FMI pronostica una caída de la economía de 6.6% del PIB para este año; JP Morgan estima una contracción de 8.4%;<sup>2</sup> mientras que el Banco de México ha señalado que los efectos negativos de la pandemia propiciarán una caída de hasta 8.8% y una pérdida de hasta 1.4 millones de empleos.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/oit-436-millones-de-empresas-en-el-mundo-en-riesgo-de-cerrar-por-covid-19>

<sup>2</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/01/el-pib-mexicano-caera-84-en-2020-pronostico-jp-morgan/>

<sup>3</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-el-peor-escenario-mexico-tendra-su-peor-contraccion-desde-1932-banxico>



En este contexto, los micronegocios enfrentan una gran amenaza para su crecimiento y subsistencia en el mercado, por lo que son urgentes medidas orientadas de atender su situación actual para evitar la insolvencia financiera y mitigar los efectos de la incertidumbre provocada por el COVID-19.

La Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) 2018, indica que existen poco más de 4.1 millones de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), clasificadas en los sectores de manufacturas, comercio y servicios privados no financieros, principalmente.<sup>4</sup>

Destaca que alrededor del 77.5% de las micro, pequeñas y medianas empresas del país quisieron crecer, pero no lo hicieron por lo caro que resulta obtener un crédito bancario y por falta de talento capacitado. Alrededor del 92% de las Mipymes no tuvieron acceso al financiamiento bancario y 84.7% no capacita a sus empleados, ya que piensan que son suficientes sus habilidades.<sup>5</sup>

Asimismo, destaca que el 8% de las empresas que sí han accedieron a un financiamiento bancario terminaron pagando tasas de interés de entre 11.7% y 13.7%, de acuerdo con el tamaño de la compañía. Estos altos montos hicieron que 73.6% tomaran la decisión de no aceptarlo y sobrevivir con recursos propios.

Se estima que solamente el 43% de las Mipymes es formal, por lo que representan el 77.48% del PIB, mientras que 56.7% no lo ha hecho y solo suman el 22.6% del PIB. Se estima que el 97.3% de las empresas son micro y el restante son Pequeñas y Medianas Empresas.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> <https://www.gob.mx/se/prensa/inegi-presenta-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-productividad-y-competitividad-de-las-mipymes-enaproce-2018-215878>

<sup>5</sup> <https://expansion.mx/emprendedores/2019/09/02/sin-financiamiento-y-sin-capacitacion-asi-sobreviven-las-mipymes-mexicanas>

<sup>6</sup> <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-es-un-pais-de-mipymes-y-ya-se-prepara-un-encuentro/1342243>



Pese a la relevancia de este conjunto de empresas, es evidente que la situación para los micronegocios y los proyectos productivos en el país se ha visto seriamente afectada por los estragos de la pandemia, provocado que muchos de estos negocios tengan que cerrar a falta de capital para aguantar el tiempo de la contingencia.

Según el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) de la Secretaría del Bienestar, en el país existen alrededor de 9.1 millones de micronegocios, de los cuales más del 80 por ciento están integrados por un dueño y un trabajador.<sup>7</sup>

De los micronegocios, el 21.6% están integrados por tres personas incluido el dueño; 7.51% por tres trabajadores y el dueño; mientras que el 0.03% tienen entre 10 y 15 trabajadores. Alrededor del 68% de los micronegocios no cuentan con un local propio y fueron establecidos principalmente por propietarios que buscaban incrementar sus ingresos mensuales, por tradición familiar o bien, falta de empleo. Aproximadamente, el 60% de los micronegocios no son nuevos, tienen más de cinco años de antigüedad y sus dueños se encuentran entre los 40 y los 49 años. Además, 1.5 millones de personas de la tercera edad tienen algún negocio personal.

Por último, cerca de 7.5 millones de micronegocios generan sus ventas directamente con los clientes, mientras que 4 millones son proveedores de las grandes cadenas comerciales. En tanto que el 49% de los dueños y trabajadores que integran el sector no tienen servicios de salud ni públicos ni privados.

---

<sup>7</sup> <https://www.milenio.com/negocios/inaes-9-1-millones-micronegocios-mexico>



No obstante, se estima que al menos seis de cada 10 personas que dejaron de trabajar y recibir un salario en el país a causa de la pandemia de COVID-19 pertenecen al sector de las microempresas del país.<sup>8</sup>

La Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) elaborada por el Inegi, revela que de las más de 12 millones de personas que dejaron de laborar en abril pasado, 67% de ellas, es decir 8.1 millones, corresponde a trabajadores de micronegocios, empresas que emplean a menos de 10 personas.

Por su parte, según a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra) y la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, hasta mediados de abril, un total de 15 mil microempresas en la industria de la transformación han cerrado definitivamente y, de no haber estímulos gubernamentales, se prevé que en mayo la mortandad ascienda a 60,000 micro unidades económicas, y 200,000 pequeñas empresas al caer en insolvencia de liquidez, por lo que el gobierno se quedará sin ingresos fiscales.<sup>9</sup>

El Gobierno Federal ha implementado un programa de microcréditos de 25,000 pesos para apoyar a los pequeños empresarios, con el objeto de ayudarlos a que no despidieran personal, pero este apoyo es insuficiente y no resuelve el problema de fondo.

Es importante mencionar que el año pasado se desapareció el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) que entregaba apoyos a emprendedores, y Mipymes. En tanto que, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020, se

---

<sup>8</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Micronegocios-en-el-centro-de-crisis-del-empleo-20200603-0014.html>

<sup>9</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mortandad-de-empresas-por-pandemia-de-Covid-19-dejara-al-gobierno-sin-ingresos-fiscales-Canacindra-20200421-0097.html>



establecieron solamente 1,929 millones de pesos para las Mipymes (32% menos respecto a 2019).<sup>10</sup>

También, es preciso mencionar que el Presupuesto registra en su anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) un monto aprobado por 339,870.9 millones de pesos (mdp), lo que constituye una disminución de 12,220.1 mdp en comparación con el presupuesto aprobado en 2019, es decir el 3.5% menor. Importa subrayar que la Cámara de Diputados incrementó en 8,415.6 mdp el Proyecto de Presupuesto del PEC por el Ejecutivo Federal.<sup>11</sup>

En este contexto poco halagüeño para los sectores productivos y micronegocios en el país que, como se señaló, se han visto drásticamente afectados por las medidas de restricción impuestas por el COVID-19, es urgente que el Gobierno Federal destine un mayor presupuesto para su impulso, el cual puede provenir de los recursos generados por la política de austeridad implementada.

Se estima que la administración actual consiguió 5 mil 942 millones de pesos de ahorros por austeridad en 2019, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).<sup>12</sup>

De los ahorros en 2019, se estima que un monto de 3 mil 952 millones de pesos, correspondieron a la Administración Pública Federal (APF), es decir, las dependencias aportaron el año pasado 67 por ciento de los ahorros, mientras que el resto, mil 990 millones de pesos, correspondieron al Poder Judicial, al Congreso e instituciones autónomas.

---

<sup>10</sup> <https://www.entrepreneur.com/article/345975>

<sup>11</sup> [http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/48PECDRS2020%20\(Nov19\).pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/48PECDRS2020%20(Nov19).pdf)

<sup>12</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/austeridad-en-gasto-publico-de-la-4t-dejo-ahorros-por-5-942-mdp-en-2019>



El Gobierno Federal cuenta, pues, con recursos que pueden ser utilizados para impulsar proyectos productivos y apoyar a los micronegocios del país, que constituyen la mejor manera de lograr un mayor crecimiento económico sostenido y generar empleos permanentes, en beneficio de las familias mexicanas. No se trata de restar o cancelar recursos a estos ámbitos primordiales sino, por el contrario, asignarles un mayor presupuesto.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente propuesta:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que de los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad implementadas, se incremente el presupuesto destinado a apoyar proyectos productivos y micronegocios, ante el impacto negativo generado por la crisis de salud y económica causada por el COVID-19 en dichos sectores de la economía nacional.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 10 días del mes de junio de 2020.

**ATENTAMENTE**

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.